Tunja, **19** de Diciembre de 2024

CUENTA DE COBRO No. 4
CONTRLAORIA MUNICIPAL DE TUNJA
NIT: 800.107.701-8

DEBE A:
JULIANA ANDREA CADENA ARÉVALO
C.C: 1.049.642.265 de Tunja

La suma de: **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.500.000)** por concepto de pago del Contrato de Prestación de servicios Profesionales de un abogado al servicio del despacho del Contralor Municipal de Tunja Nro. **CD-2024- 016 de 2024.**

Consignar a la cuenta Nro. 488420644301 del Banco Davivienda tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
15/11/2024	14/12/2024

No responsable de impuesto sobre las ventas

ACTIVIDAD ECONÓMICA: **6910** actividades jurídicas

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 50.831.200,00)*	*SI*
4	• *He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 127.078.000,00 - 2021) ($133.014.000 - 2022) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 145.428.000 - 2021) ($152.016.000 - 2022) con el Estado*	*NO*
	• *Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 127.078.000,00 - 2021) ($133.014.000 - 2022)*	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0.5%*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto.* ***(Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*NO*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI*

Cordialmente,

JULIANA ANDREA CADENA AREVALO
C.C.: **1.049.642.265 de Tunja**
Dirección: **Calle 18B No. 3B-224 APT 902 TORRE1 AVIUM**
Celular: **3132512585**
Correo electrónico: **abg.juliana.cadena@gmail.com**
No. responsable del Impuesto sobre las Ventas

	CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA NIT: 800.107.701-8		CODIGO	FO-GCO-15
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSION	3
	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	FECHA	15/04/2024
	FORMATO	ACTA PARCIAL	PAGINA 1 DE 1	

ACTA PARCIAL	N° 04		
FECHA PRESENTE ACTA	19 de Diciembre de 2024		
CONTRATO	CD-2024-016	DE FECHA:	15 de Agosto de 2024
OBJETO	Prestación de servicios Profesionales especializados como asesora jurídica y contractual que realice a su vez la asesoría administrativa de la entidad, asuma la representación judicial y esté al servicio del despacho del Contralor Municipal de Tunja.		
CONTRATISTA	JULIANA ANDREA CADENA AREVALO		**C.C.N°.1.049.642.265**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Dr. Fausto Castelblanco Torres		
VALOR INICIAL	Catorce millones de pesos m/cte ($14.000.000)		
VALOR CON ADICIONES	$ 0,00		
PLAZO INICIAL	Cuatro (04) meses		
PLAZO CON ADICIONES	N/A		
FECHA DE INICIACION	15 de Agosto de 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A		
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	N/A		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	15 de Noviembre de 2024 al 14 de Diciembre de 2024		

Número del registro presupuestal que respalda el pago de la presente acta: RP N° 2024000106 del 15 de agosto de 2024.

En la Contraloría Municipal de Tunja, se reunieron el Dr. Fausto Castelblanco Torres, en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No.CD-2024-016 y Juliana Andrea Cadena Arévalo , como contratista, con el objeto de suscribir el Acta de Seguimiento del contrato en mención.

El informe rendido por el contratista y cuyo periodo comprende del 15 de Noviembre de 2024 al 14 de Diciembre de 2024, se recibe a satisfacción de por el supervisor, por estar desarrollándose cabalmente el objeto del contrato.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

Pagos	No.	Valor
Valor del contrato		$ 14.000.000,00
Valor de la adicion		$ 0,00
Valor actas parciales canceladas		$ 10.500.000,00
Valor presente acta (parcial)		$ 3.500.000,00
Valor por ejecutar		**$ 0,00**

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron:

FIRMA
Dr. Fausto Castelblanco Torres
Cargo:
Supervisor del Contrato CD-2024-016

FIRMA
Juliana Andrea Cadena Arévalo
N° C.C: 1.049.642.265

	CONTRALORIA MUNICPAL DE TUNJA NIT: 800.107.701-8		CODIGO:	FO-GCO-19
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSION:	4
	PROCESO:	GESTION CONTRACTUAL	FECHA:	15/04/2024
	FORMATO:	INFORME DE ACTIVIDADES	PAGINA 1 DE 2	

INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA

PERIODO REPORTE:	15 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2024	**CONTRATO:**	CD-2024-016
REGISTRO RP No.:	2024000106 del 15/08/2024	**NOMBRE DEL SUPERVISOR:**	Dr. Fausto Castelblanco Torres
FECHA INICIACION:	15 de Agosto de 2024	**FECHA TERMINACION :**	14 de Diciembre de 2024
CONTRATISTA:	Juliana Andrea Cadena Arévalo	**N° DE IDENTIFICACIÓN**	C.C .1.049.642.265

OBJETO DEL CONTRATO:Prestación de servicios Profesionales especializados como asesora jurídica y contractual que realice a su vez la asesoría administrativa de la entidad, asuma la representación judicial y esté al servicio del despacho del Contralor Municipal de Tunja.

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			OBSERVACIONES
			T	P	N	
1	Emisión de conceptos jurídicos.	•Se absolvieron consultas verbales realizadas por el personal de la Contraloría Municipal.	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.

2	Absolución de consultas, peticiones jurídicas y acompañamiento a las mesas de trabajo y comités de conciliación que adelante la entidad.	•El 28 de noviembre día de 2024 la suscrita participó en las sesion del comité ordinario de conciliación. (se aporta evidencia) •El día 01 de Diciembre de 2024 la suscrita participó en las sesión del comité ordinario de conciliación. (se aporta evidencia) •Se realiza acompañamiento a mesa de trabajo para verificación de cumplimiento del plan de mejora de los procesos que se llevan a cargo en la CMT de jurisdicción coactiva y de responsabilidad fiscal, el día 02 de Diciembre de 2024 •Se Reviso respuesta a Procuraduria por Requerimiento dentro de Proceso Disciplianrio que cursa allí, contra unos funcionarios de la CMT	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.
3	Estudio de casos y sustanciación de fallos de segunda instancia generadas en el marco de los procesos de responsabilidad fiscal, disciplinario y sancionatorios y demás providencias dentro de los mismos procesos que sean de competencia del Despacho del Contralor Municipal.	•Se Proyecto auto que resuelve consulta dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No.005-2020 •Se Proyecto auto que resuelve consulta dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No.006-2020 •Se Proyecto auto que resuelve consulta dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No.013-2019 •Se Proyecto auto que resuelve consulta dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No.012-2019	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.

4	Proyección de actos administrativos con destino a las diferentes dependencias del Ente de Control Fiscal del Municipio de Tunja, así como con destino a Entidades y Organismos externos al mencionado Ente.	•Se revisó Resolución mediante la cual se modifica la jornada laboral el 20 de noviembre de 2024. •Se revisó Resolución No. 113 mediante la cual se modifica la cual se otorgan uno viáticos al contralor de Tunja. •Se revisó Resolución No. 136 mediante la cual se realiza encargo de funciones de contralor Municipal de Tunja a una funcionaria. •Se Proyecto Resolución trabajo en casa de la funcionaria Jeny Pedraza el día 20 de noviembre de 2024 •Se revisó Resolución No. 140 mediante la cual se termina encargo de funciones de Jefe de oficina Jurídica a la Auditoria de control interno •Se revisó Resolución No. 141 mediante la cual se interrumpe y aplaza las vacaciones de una funcionaria. •Se revisó Resolución mediante la cual se establecen los sujetos de control fiscal para la vigencia 2025. •Se revisó Resolución mediante la cual se establece la jornada laboral para Diciembre.	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.
5	Asumir la Representación Judicial de este Ente de Control en los diferentes procesos en lo que la entidad sea parte	•Se realizó revisión de proceso judiciales los días 15,20,25 de Noviembre de 2024,de las cuales se realizó el informe correspondiente. •Se Verifico Fallo en favor de la entidad dentro de la Tutela de Luz Stella Camargo	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.
6	Apoyo en el área de Contratación, brindando asesoría en materia de contratación estatal así como revisando y proyectado los diferentes documentos que se produzcan dentro de la etapa precontractual, contractual y post contractual.	•Se Revisó estudio del mercado y otro si de adición del contrato de DOMOPAZ •Se Revisó otro si modificatorio de adición y prórroga del contrato de Apoyo de Auditoria Fiscal	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.

7	Apoyo a la gestión de la oficina jurídica en el acompañamiento de procesos de Jurisdicción coactiva que adelanta la entidad.	•Se realizó solicitud de información a la Inspección de Pauna en la que se solicitaba fecha de diligencia de secuestro dentro del proceso de cobro coactivo No. 002 de 2016. •Se realizó solicitud de información a la Inspección Tercer Municipal de Tunja en la que se solicitaba fecha de diligencia de secuestro dentro del proceso de cobro coactivo No. 006-2020	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.
8	Realizar un diagnóstico y evaluación del Manual de Funciones de la CMT verificando los códigos, grados y núcleos del conocimiento de los cargos que actualmente están creados en la planta de personal para verificar que correspondan a las necesidades de la CMT.	la Suscrita entrega diagnostico del Manual de Funciones de la CMT	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.
8	Las demás que sean compatibles con su objeto contractual y que le sean asignadas por el Contralor Municipal, especialmente en lo referente al apoyo jurídico a las demás dependencias de la Contraloría Municipal de Tunja	•los días 15 y 18 de Noviembre Se asistió al Concejo Municipal en la Socialización para aprobación del Proyecto de acuerdo Municipal Mediante el cual se establece la escala salarial de la CMT •Se revisó y complemento informe de replica presentado a ala Auditoria General de la Nación. •Se revisó Circular para Refrendación de reservas presupuestales de las entidades auditadas por la CMT	x			Se verificó con los anexos el cumplimiento total de la actividad.

Juliana Andrea Cadena Arévalo
C.C N°1.049.642.265

Dr. Fausto Castelblanco Torres
SUPERVISOR DEL CONTRATO N° CD-2024-016

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.

P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.

N: No cumplió las actividades pactadas.

Tunja,19 de Diciembre de 2024

CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA
Radicado Entrada: OA-130-2486
Fecha Recibo : vie, 20 dic 2024 08:56
Origen : FAUSTO CASTELBANCO-SUPERVISOR CONTRATO
Destino : *OFICINA ADMINISTRATIVA*
No. Folios : 22
2024-18417

Doctor:
ESNEIDER SOLER GALINDO
Tesorero General
Contraloría Municipal de Tunja
Ciudad

Asunto: Remisión cuenta de cobro No.**4** del contrato No. CD- 2024-016, del periodo comprendido entre el 15 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2024

Cordial saludo,

Me permito presentar la cuenta de cobro No. **4** del contrato **No. CD- 016-2024** correspondiente al periodo del **15 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2024,** de la contratista **Juliana Andrea Cadena Arévalo** con No. de identificación **C.C. No. 1.049.642.265 expedida en Tunja - Boyacá** donde se anexa lo siguiente:

- Cuenta de Cobro Nº **4**
- Acta Parcial Contratistas
- Informe de ejecución de actividades contractuales
- Certificación para efectos de retención en la fuente ley 1819 de 2016-rentas de trabajo
- Copia pago de aportes de seguridad social, planillas Nros. 9479170575 y 9479156002

Se entrega para el pago de la cuenta del periodo del **15 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2024**, en un total de treinta y siete (37) páginas.

FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES
Contralor Municipal
Contraloría Municipal de Tunja

Elaboró: Juliana Cadena, Contratista
Revisó y aprobó: Fausto Castelblanco. – Contralor municipal

Tunja, Diciembre 19 de 2024

Señores
CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA
Ciudad

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

Yo **JULIANA ANDREA CADENA AREVALO** identificado con cédula de ciudadanía No **1.049.642.265**, expedida en la ciudad de **Tunja,** con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)

SI () NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

JULIANA ANDREA CADENA ARÉVALO
Documento de Identificación C.C: 1.049.642.265

Fecha: _____

CITACIÓN A COMITÉ DE CONCILIACIÓN CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TUNJA

Mediante el presente escrito, los invito para el día **veinticinco (25) de octubre de 2024**, a las **9:00 am**, en la Sala de Juntas de nuestro Ente de Control, a efectos de llevar a cabo comité de conciliación.

1.1. Asunto: Sesión Ordinaria Comité de Conciliación

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES	Contralor Municipal	Contraloría Municipal de Tunja	
FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA	Jefe Oficina Jurídica	Contraloría Municipal de Tunja	
NANCY ROCÍO FORERO LOZANO	Jefe Oficina Administrativa	Contraloría Municipal de Tunja	
NANCY VILLATE PEREZ	Auditoría Fiscal (C)	Contraloría Municipal de Tunja	
ELSA MARINA BRICEÑO PINZÓN Invitada	Asesora Control Interno	Contraloría Municipal de Tunja	
JULIANA ANDREA CADENA AREVALO Invitada	Asesora Externa Despacho Contralor	Contraloría Municipal deTunja	
JENY ISABEL PEDRAZA Secretaria Técnica	Secretaria Técnica	Contraloría Municipal de Tunja	

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2220 de 2022, y en la Resolución Interna No.152 de 2023.

Cordialmente,

JENY ISABEL PEDRAZA
Técnico Administrativo - Oficina Jurídica
Secretaria Técnica

2.1. Notificación y Respuesta de Tutela

De igual manera informa que el pasado 16 de octubre de 2024, al correo de notificaciones judiciales, le notificaron a la Contraloría la Admisión de la siguiente acción de Tutela:

JUZGADO OCTAVO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ
ADMISION ACCION DE TUTELA *11001-31-87-008-2024-00119-00*
ACCIONANTE: *LUZ STELLA RUEDA SANABRIA.*
ACCIONADO: *CONTRALORIA MUNICIPAL TUNJA / BANCO POPULAR REGIONAL TUNJA/GOBERNACION DE BOYACA.*

Teniendo en cuenta que el despacho otorga solo (1) día hábil para su contestación, inmediatamente se realizó el envío de la misma a la asesora del despacho, quien procedió a dar contestación oportuna a la misma.

Toma la palabra la Dra. JULIANA CADENA, quien explica que en su criterio no le asiste la razón al Tutelante, por cuanto la Contraloría Municipal de Tunja ha dado contestación a los derechos de petición de la accionada, y que la Contraloría no intervino en el embargo referido, y en estos términos se dio la contestación oficial (el 17 de octubre dentro del término otorgado), previo otorgamiento del poder por parte del contralor.

Se adjunta la notificación de la tutela y la Contestación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité da por conocido el asunto y recomienda seguir cumpliendo con los términos legales.

III. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Ninguna

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES	Contralor Municipal	Contraloría Municipal de Tunja	
FABIAN RICARDO MURILLO BAUTISTA	Jefe Oficina Jurídica	Contraloría Municipal de Tunja	
NANCY ROCÍO FORERO LOZANO	Jefe Oficina Administrativa	Contraloría Municipal de Tunja	
NANCY VILLATE PEREZ	Auditoría Fiscal (C)	Contraloría Municipal de	

Gmail **JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>**

Acta Comité de Conciliación No. 22-2024

1 mensaje

Carlos Rincon10 <carlos.rincon10@uptc.edu.co> 11 de diciembre de 2024, 9:02 a.m.
Para: Jefe Jurídica Contraloría Municipal de Tunja <jefejuridica@contraloriatunja.gov.co>
CC: abg.juliana.cadena@gmail.com

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

Acta Comité de Conciliación No. 22_0001.pdf
924K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

AUTO RESUELVE CONSULTA POR FALLO SIN RESPONSABILIDAD 012-2019

1 mensaje

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 21 de noviembre de 2024, 11:43 a.m.
Para: Información Contraloría Municipal de Tunja <info@contraloriatunja.gov.co>

Cordial Saludo Sra Edi, por medio del presente me permito enviar Auto que resuelve consulta dentro del proceso de responsabilidad fiscal No. 012-2019 por fallo sin responsabilidad, con fecha de expedición de hoy , para impresión, firma del jefe y publicar en estado , mil gracias.

Grado consulta 012-2019 fallo sin respondabilidad fiscal.docx
84K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

AUTO RESUELVE CONSULTA POR NO MERITO No. 006-2020

1 mensaje

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 20 de noviembre de 2024, 2:44 p.m.
Para: Información Contraloría Municipal de Tunja <info@contraloriatunja.gov.co>

Cordial Saludo Sra Edi, por medio del presente me permito enviar Auto que resuelve consulta dentro del proceso de responsabilidad fiscal No. 006-2020 por no mérito, con fecha de expedición de hoy , para impresión, firma del jefe y publicar en estado de mañana, mil gracias.

Grado consulta 006-2020 archivo por no merito.docx
77K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

DOCUMENTOS ADICION - CONTRATO CD-2024-017 - DOMOPAZ

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 12 de diciembre de 2024, 2:20 p.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Cordial saludo Doc ajuste el estudio del mercado y el modificatorio, por favor revisalos e incluir en el modificatorio la tablita de las horas correspondiente a la cláusula séptima
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

2. FO-GCO-16 Análsis del sector.docx
36K

6. FO-GCO-22 Acta de modificacion del contrato(dinero).docx
66K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

INFORME PROCESOS JUDICIALES 15/11/2024 Y 20/11/2024

1 mensaje

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 20 de noviembre de 2024, 3:18 p.m.
Para: Jefe Jurídica Contraloría Municipal de Tunja <jefejuridica@contraloriatunja.gov.co>

Cordial saludo Doc Jenny, por medio del presente me permito remitir la revisión de los procesos judiciales de fecha 15/11/2024 Y 20/11/2024 sin ninguna novedad.

Bendiciones.

2. Excel Juliana 15-20 DE NOVIMBRE DE 2024.xlsx
25K

Gmail JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

INFORME REPLICA AUDITORIA

2 mensajes

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 5 de diciembre de 2024, 11:28 a.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Cordial Saludo Doc, por medio del presente me permito enviar el informe de auditoría revisado y complementado.

un abrazo

REPLICA INFORME PRELIMINAR 2024.docx
655K

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 5 de diciembre de 2024, 11:32 a.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Doc ajuste un numeral este es el final
[Texto citado oculto]

REPLICA INFORME PRELIMINAR 2024.docx
656K

Gmail **JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>**

RV: SOLICITUD REVISION ACTO ADMINISTRATIVO - ENCARGO DE FUNCIONES

2 mensajes

ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co> 20 de noviembre de 2024, 5:38 p.m.
Para: JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

Cordialmente,

NANCY ROCIO FORERO LOZANO
Jefe Oficina Administrativa
Contraloría Municipal de Tunja
administrativa.cmt@tunja.gov.co
Carrera 10 No. 15 - 76 Piso 2 - Barrio Centro - Frente a la EBSA
Tunja
PBX (608) 744 18 43 EXT. 17

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. La Contraloría Municipal de Tunja, no asume responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos." Gracias. Apreciado ciudadano le recordamos que todas sus solicitudes se atenderán por el correo info@contraloriatunja.gov.co

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. MUNICIPAL COMPTROLLER OF TUNJA, does not assume responsibility for eventual damages generated by de receip and use a this material, being the responsability of the recipient to very with their own means the existence of viruses or other defects. Thank you Dear citizen, we remind you that all your requests will be answered by e-mail to info@contraloriatunja.gov.co.

De: ADMINISTRATIVA CMT
Enviado: miércoles, 20 de noviembre de 2024 17:16
Para: JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>; Asesor Jurídico CMT <asesorjuridico@contraloriatunja.gov.co>
Asunto: SOLICITUD REVISION ACTO ADMINISTRATIVO - ENCARGO DE FUNCIONES

Doctora Juliana buenas tardes, de manera atenta solicito su apoyo revisando el acto administrativo adjunto.
Gracias

Cordialmente,

NANCY ROCIO FORERO LOZANO
Jefe Oficina Administrativa
Contraloría Municipal de Tunja
administrativa.cmt@tunja.gov.co
Carrera 10 No. 15 - 76 Piso 2 - Barrio Centro - Frente a la EBSA

Gmail **JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>**

RV: Solicitud trabajo en casa

2 mensajes

ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co> 20 de noviembre de 2024, 5:39 p.m.
Para: JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>, Asesor Jurídico CMT <asesorjuridico@contraloriatunja.gov.co>

Doctora Juliana buenas tardes, por favor me apoyar proyectado la Resolución de Trabajo en Casa. Gracias

Cordialmente,

NANCY ROCIO FORERO LOZANO
Jefe Oficina Administrativa
Contraloría Municipal de Tunja
administrativa.cmt@tunja.gov.co
Carrera 10 No. 15 - 76 Piso 2 - Barrio Centro - Frente a la EBSA
Tunja
PBX (608) 744 18 43 EXT. 17

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. La Contraloría Municipal de Tunja, no asume responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos." Gracias. Apreciado ciudadano le recordamos que todas sus solicitudes se atenderán por el correo info@contraloriatunja.gov.co

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. MUNICIPAL COMPTROLLER OF TUNJA, does not assume responsibility for eventual damages generated by de receip and use a this material, being the responsability of the recipient to very with their own means the existence of viruses or other defects. Thank you Dear citizen, we remind you that all your requests will be answered by e-mail to info@contraloriatunja.gov.co.

De: Información Contraloría Municipal de Tunja <info@contraloriatunja.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de noviembre de 2024 17:07
Para: DESPACHO CONTRALORIA <despacho.contralor@tunja.gov.co>; ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud trabajo en casa

RADICADO DE ENTRADA OA-130-2268

EDILIA APONTE GALVIS
Secretaria Ejecutiva
Contraloría Municipal de Tunja

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

SOLICITUD INFORMACIÓN DILIGENCIA COACTIVO 002-2019 CONTRALORIA MUNICIPAL DE TUNJA

1 mensaje

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 13 de diciembre de 2024, 5:31 p.m.
Para: inspecciondepolicia@pauna-boyaca.gov.co

Tunja, 13 de Diciembre de 2024.

Doctora
LEYDY PAOLA SOTELO SOLANO
Inspectora de Policía Pauna Boyacá
inspecciondepolicia@pauna-boyaca.gov.co
cc. alcaldia@pauna-boyaca.gov.co
E. S. M.

Ref. Coactivo No. 002-2019

Cordial saludo, deseando éxitos en sus labores diarias.

Juliana Andrea Cadena Arévalo identificada con cedula de ciudadania No. 1.049.642.265 expedida en la ciudad de Tunja, asesora jurídica externa de la Contraloría Municipal de Tunja, por medio del presente, me permito solicitar muy respetuosamente a su despacho, información del estado en el que se encuentra el COMISORIO que tiene como objeto Realizar el SECUESTRO del Inmueble con FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. 070-221451, con relación al ejecutado RAFAEL HUMBERTO SÁNCHEZ CAMARGO, dentro del proceso Coactivo No. 002-2019 que adelanta la CMT.

Lo anterior, con el fin de estar pendiente de la fecha en la cual se programará la diligencia de secuestro, para que la suscrita como delegada de la Contraloría Municipal de Tunja, pueda hacer presencia.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

JULIANA ANDREA CADENA ARÉVALO
C.c. 1.049.642.265 de Tunja
T.P. 341.723 del C.S.J
Teléfono: 3132512585

Cordial Saludo Doc, remito Resolución Aguinaldo Boyacense ajustada, y lista para imprimir.
[Texto citado oculto]

RES0 152 FO-GD-100 Resolucioìn - AGUINALDO - CAMBIO DE HORARIO.docx
56K

Gmail JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

SOLICITUD REVISION ACTO ADMINISTRATIVO

2 mensajes

ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co> 19 de noviembre de 2024, 10:29 a.m.
Para: JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>, Asesor Jurídico CMT <asesorjuridico@contraloriatunja.gov.co>

Doctora Juliana buenos días, gentilmente solicito su apoyo revisando el acto administrativo adjunto. Gracias

Cordialmente,

NANCY ROCIO FORERO LOZANO
Jefe Oficina Administrativa
Contraloría Municipal de Tunja
administrativa.cmt@tunja.gov.co
Carrera 10 No. 15 - 76 Piso 2 - Barrio Centro - Frente a la EBSA
Tunja
PBX (608) 744 18 43 EXT. 17

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. La Contraloría Municipal de Tunja, no asume responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos." Gracias. Apreciado ciudadano le recordamos que todas sus solicitudes se atenderán por el correo info@contraloriatunja.gov.co

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. MUNICIPAL COMPTROLLER OF TUNJA, does not assume responsibility for eventual damages generated by de receip and use a this material, being the responsability of the recipient to very with their own means the existence of viruses or other defects. Thank you Dear citizen, we remind you that all your requests will be answered by e-mail to info@contraloriatunja.gov.co.

RES xxx JORNADA CONTINUA- DESPEDIDA HERNANDO DAVILA.docx
55K

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 19 de noviembre de 2024, 6:00 p.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Cordial saludo Doc, al resolución se encuentra de conformidad, un abrazo.
[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

RES 141 FO-GD-18 RESOLUCION INTERRUPCIÓN Y APLAZA VACACIONES - ELSA MARINA BRICEÑO.docx
64K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

SOLICITUD REVISIÓN URGENTE - RESOLUCIÓN VIATICOS AL EXTERIOR

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 18 de noviembre de 2024, 5:54 p.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Cordial saludo Doc, remito Resolución de comisión y viáticos de servicio del Contralor Municipal.
[Texto citado oculto]

Resolución viáticos Contralor Municipal.docx
59K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

SOLICITUD REVISIÓN COMUNICACIÓN OFICIAL Y ACTO ADMINISTRATIVO- INTERRUPCIÓN VACACIONES ELSA BRICEÑO

2 mensajes

ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co> 25 de noviembre de 2024, 10:30 a.m.
Para: JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>, Asesor Jurídico CMT <asesorjuridico@contraloriatunja.gov.co>

Doctora Juliana buenos días, de manera atenta solicito su apoyo revisando el oficio de comunicación oficial y la Resolución de interrupción de vacaciones,. Gracias

Cordialmente,

NANCY ROCIO FORERO LOZANO
Jefe Oficina Administrativa
Contraloría Municipal de Tunja
administrativa.cmt@tunja.gov.co
Carrera 10 No. 15 - 76 Piso 2 - Barrio Centro - Frente a la EBSA
Tunja
PBX (608) 744 18 43 EXT. 17

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. La Contraloría Municipal de Tunja, no asume responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos." Gracias. Apreciado ciudadano le recordamos que todas sus solicitudes se atenderán por el correo info@contraloriatunja.gov.co

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. MUNICIPAL COMPTROLLER OF TUNJA, does not assume responsibility for eventual damages generated by de receip and use a this material, being the responsability of the recipient to very with their own means the existence of viruses or other defects. Thank you Dear citizen, we remind you that all your requests will be answered by e-mail to info@contraloriatunja.gov.co.

2 archivos adjuntos

FO-GD-2381 - INTERRUPCION VACACIONES ELSA BRICEÑO.docx
28K

RES 141 FO-GD-18 RESOLUCION INTERRUPCIÓN Y APLAZA VACACIONES - ELSA MARINA BRICEÑO.docx
62K

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 25 de noviembre de 2024, 11:26 a.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Cordial saludo Doc, ajustada por favor revisar lo qeu deje en amarillo, mirar si esa fue al resolución mediante la cual se te encargo porque no estoy segura del numero.

Una abrazo

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

SOLICITUD REVISIÓN ACTO ADMINISTRATIVO - TERMINACIÓN ANTICIPADA ENCARGO DE FUNCIONES JEFE JURÍDICA

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 25 de noviembre de 2024, 9:29 a.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Cordial saludo Doc, remito Resolución de terminación de encargo ajustada, un abrazo.
[Texto citado oculto]

RES140 FO-GD-18 RESOLUCION TERMINACIÓN ENCARGO JEFE JURIDICA - ELSA MARINA.docx
55K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

SOLICITUD REVISION ACTO ADMINISTRATIVO - AGUINALDO BOYACENSE

2 mensajes

ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co> 13 de diciembre de 2024, 12:17 p.m.
Para: JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>, Asesor Jurídico CMT <asesorjuridico@contraloriatunja.gov.co>

Doctora Juliana buenos días, de manera atenta solicito su apoyo revisando el acto administrativo adjunto.
Gracias

Cordialmente,

NANCY ROCIO FORERO LOZANO
Jefe Oficina Administrativa
Contraloría Municipal de Tunja
administrativa.cmt@tunja.gov.co
Carrera 10 No. 15 - 76 Piso 2 - Barrio Centro - Frente a la EBSA
Tunja
PBX (608) 744 18 43 EXT. 17

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. La Contraloría Municipal de Tunja, no asume responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos." Gracias. Apreciado ciudadano le recordamos que todas sus solicitudes se atenderán por el correo info@contraloriatunja.gov.co

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. MUNICIPAL COMPTROLLER OF TUNJA, does not assume responsibility for eventual damages generated by de receip and use a this material, being the responsability of the recipient to very with their own means the existence of viruses or other defects. Thank you Dear citizen, we remind you that all your requests will be answered by e-mail to info@contraloriatunja.gov.co.

2 archivos adjuntos

Circular 69 de 2024(6) - Adobe cloud storage.htm
5215K

RES0 152 FO-GD-100 Resolucioiln - AGUINALDO - CAMBIO DE HORARIO.docx
54K

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 13 de diciembre de 2024, 2:53 p.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

info@contraloriatunja.gov.co
Carrera 10 No. 15 - 76 Piso 2 - Barrio Centro - Frente a la EBSA
Tunja
PBX (608) 744 18 43 EXT. 11

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. La Contraloría Municipal de Tunja, no asume responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos." Gracias. Apreciado ciudadano le recordamos que todas sus solicitudes se atenderán por el correo info@contraloriatunja.gov.co

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. MUNICIPAL COMPTROLLER OF TUNJA, does not assume responsibility for eventual damages generated by de receip and use a this material, being the responsability of the recipient to very with their own means the existence of viruses or other defects. Thank you Dear citizen, we remind you that all your requests will be answered by e-mail to info@contraloriatunja.gov.co.

De: Isabel Pedraza <jenyisabel@yahoo.com.co>
Enviado: miércoles, 20 de noviembre de 2024 16:41
Para: Información Contraloría Municipal de Tunja <info@contraloriatunja.gov.co>
Asunto: Solicitud trabajo en casa

Jeny Isabel Pedraza

2 archivos adjuntos

2673. CMT Solicitud Teletrabajo Cirugía Bella.pdf
64K

2672. Anexo Incapacidad Bella Nov 2024.pdf
143K

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 20 de noviembre de 2024, 6:21 p.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Cordial Saludo Doc, por medio de la presente me permito enviar la proyección de la resolución No. 035 de 2024 con la prórroga de Jeny Pedraza
[Texto citado oculto]

RES0 135 FO-GD-100 Resolucioìn - PRORROGA TRABAJO EN CASA YENY PEDRAZA.docx
62K

Tunja
PBX (608) 744 18 43 EXT. 17

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. La Contraloría Municipal de Tunja, no asume responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos." Gracias. Apreciado ciudadano le recordamos que todas sus solicitudes se atenderán por el correo info@contraloriatunja.gov.co

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. MUNICIPAL COMPTROLLER OF TUNJA, does not assume responsibility for eventual damages generated by de receip and use a this material, being the responsability of the recipient to very with their own means the existence of viruses or other defects. Thank you Dear citizen, we remind you that all your requests will be answered by e-mail to info@contraloriatunja.gov.co.

RES 135 - FO-GD-Resolución - ENCARGO FUNCIONES CONTRALOR.docx
56K

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 21 de noviembre de 2024, 5:24 p.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Cordial saludo Doc, revisada solo ajuste cosas de forma.
[Texto citado oculto]

RES 135 - FO-GD-Resolución - ENCARGO FUNCIONES CONTRALOR.docx
58K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

RV: SOLICITUD INFORMACION - REQUERIMIENTO PROCURADURIA

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 25 de noviembre de 2024, 10:15 a.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Cordial saludo Doc, quedo lista la respuesta solo hace falta completar lo de amarillo, una vez se verifica esta información con la oficina juridica dentro del expediente.

Agradezco la atención prestada.
[Texto citado oculto]

FO-GD-XXX RESUESTA PROCURADURIA0 OFICIO Nro. 1979.docx
32K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

INFORME PROCESOS JUDICIALES

1 mensaje

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 25 de noviembre de 2024, 3:30 p.m.
Para: Jefe Jurídica Contraloría Municipal de Tunja <jefejuridica@contraloriatunja.gov.co>

Cordial saludo Doc Jeny remito reporte de procesos judiciales hoy 25//11/2024, Bendiciones.

2. Excel Juliana 25 DE NOVIMBRE DE 2024.xlsx
25K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

FORMATOS ADICION CONTRATO CD-2024-015 KAROL GORDILLO

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 12 de diciembre de 2024, 1:38 p.m.
Para: ADMINISTRATIVA CMT <administrativa.cmt@tunja.gov.co>

Cordial saludo Doc ajustada en la forma con los formatos nuevos y lista para cargar .
[Texto citado oculto]

5. FO-GCO-22 Acta de modificacion del contrato(tiempo-dinero) 015-2024.docx
66K

Gmail

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

circular refrendacion reserva presupuestal

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 13 de diciembre de 2024, 5:23 p.m.
Para: JURIDICA CMT <juridica.cmt@tunja.gov.co>
CC: AUDITORIA CMT <auditoria.cmt@tunja.gov.co>, DESPACHO CONTRALORIA <despacho.contralor@tunja.gov.co>

Cordial saludo Estimados compañeros y señor Contralor, por medio del presente me permito enviar la circular externa para refrendación de Reservas presupuestales, la cual contiene ya el ajuste realizado por el Doctor Fabian, y los ajustes realizados por la Suscrita, agradezco la atención prestada.
[Texto citado oculto]

CIRCULAR EXTERNA - REFRENDACION DE RESERVAS.docx
70K

Gmail JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

AUTO RESUELVE CONSULTA POR NO MERITO No. 005-2020

2 mensajes

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 20 de noviembre de 2024, 11:41 a.m.
Para: Información Contraloría Municipal de Tunja <info@contraloriatunja.gov.co>

Cordial Saludo Sra Edi, por medio del presente me permito enviar Auto que resuelve consulta dentro del proceso de responsabilidad fiscal No. 005-2020 por no mérito, con fecha de expedición de hoy , para impresión, firma del jefe y publicar en estado de mañana, mil gracias.

Un abrazo.

Grado consulta 005-2020 archivo por no merito..docx
503K

JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com> 20 de noviembre de 2024, 2:57 p.m.
Para: Información Contraloría Municipal de Tunja <info@contraloriatunja.gov.co>

Cordial saludo sra Edi, envío auto del proceso 005 de 2020 ajustado en márgenes, gracias.
[Texto citado oculto]

Grado consulta 005-2020 archivo por no merito..docx
500K

Gmail JULIANA CADENA <abg.juliana.cadena@gmail.com>

Acta de Trabajo No. 11 de 2024

1 mensaje

Carlos Rincon10 <carlos.rincon10@uptc.edu.co> 12 de diciembre de 2024, 5:04 p.m.
Para: Jefe Jurídica Contraloría Municipal de Tunja <jefejuridica@contraloriatunja.gov.co>
CC: abg.juliana.cadena@gmail.com

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

Acta de Trabajo No. 11 - 2024_0001.pdf
25029K

ELSA MARINA BRICEÑO PINZÓN Invitada	Asesora Control Interno	Contraloría Municipal de Tunja	
JENY ISABEL PEDRAZA Secretaria Técnica	Secretaria Técnica	Contraloría Municipal de Tunja	

ACTA COMITÉ DE CONCILIACIÓN No. 20-2024

FECHA: 25/10/2024

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
El presente Comité, fue convocado por la Oficina Jurídica de la Contraloría Municipal de Tunja, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 18 del Decreto 1716 de 2009, compilado en el Decreto 1069 de 2015 (Artículo 2.2.4.3.1.2.4.), la Ley 2220 de 2022, y la Resolución Interna No.152 de 2023.	9:00 am	9:34 am

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Temas a tratar y Aprobación del Orden del día
 2.1. Notificación y Respuesta de Tutela
3. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Preside la reunión el Dr. FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES, en calidad de representante de la Contraloría Municipal de Tunja y, presidente del Comité de Conciliación.

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Dr. Fausto Andrés Castelblanco Torres – Contralor Municipal de Tunja
Dr. Fabian Ricardo Murillo Bautista - Jefe Oficina Jurídica
Dra. Nancy Rocío Forero Lozano - Jefe Oficina Administrativa
Dra. Nancy Villate Pérez – Auditoria Fiscal
Jeny Isabel Pedraza - Secretaria Técnica
Invitados:
Dra. Elsa Marina Briceño P. – Asesora de Control Interno

Se deja constancia que este comité, se celebrara con el mínimo de tres (3) de sus miembros permanentes y, se adoptara la decisión por mayoría Simple o unánime de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Resolución No. 152 de 2023, emanada por el Contralor Municipal de Tunja; para el presente Comité **No. 20 de 2024**, hacen acto de presencia de todos los miembros de este, por lo tanto se concluye que, existe QUÓRUM para sesionar.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se somete a consideración y debate el orden del día, se otorga el uso de la palabra a los miembros del Comité, para que manifiesten su aprobación, el cual queda íntegramente

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049642265		CADENA AREVALO JULIANA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 66 No 6 57 Bloq 1 Apto 101	TUNJA-BOYACA	7472513	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1139042215	9479156002	I	2025/01/17	2024/12/19	BANCO DAVIVIENDA	0	$603,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1049642265	CADENA AREVALO JULIANA ANDREA	25-14	24	$2,080,000	$332,800	EPS005	24	$2,080,000	$260,000		0	$0	$0	14-11	24	$2,080,000	$10,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$0	$0			$2,080,000	$10,900		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$332,800	$0	$0	$332,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$332,800	$0	$0	$332,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,900	$0	$0	$10,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,900	$0	$0	$10,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$260,000	$0	$0	$260,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$260,000	$0	$0	$260,000
TOTAL				1	$603,700	$0	$0	$603,700

2024/12/19 11:18 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049642265		CADENA AREVALO JULIANA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 66 No 6 57 Bloq 1 Apto 101	TUNJA-BOYACA	7472513	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1139038405	9479170575	I	2024/12/16	2024/12/19	BANCO DAVIVIENDA	3	$756,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1049642265	CADENA AREVALO JULIANA ANDREA	25-14	30	$2,600,000	$416,000	EPS005	30	$2,600,000	$325,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,600,000	$13,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$0	$0			$2,600,000	$13,600		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$416,000	$900	$0	$416,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$416,000	$900	$0	$416,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$100	$0	$13,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$13,600	$100	$0	$13,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$325,000	$700	$0	$325,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$325,000	$700	$0	$325,700
TOTAL				1	$754,600	$1,700	$0	$756,300

2024/12/19 11:18 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049642265		CADENA AREVALO JULIANA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 66 No 6 57 Bloq 1 Apto 101	TUNJA-BOYACA	7472513	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1139042215	9479156002	I	2025/01/17	2024/12/19	BANCO DAVIVIENDA	0	$603,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1049642265	CADENA AREVALO JULIANA ANDREA	25-14	24	$2,080,000	$332,800	EPS005	24	$2,080,000	$260,000		0	$0	$0	14-11	24	$2,080,000	$10,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$0	$0			$2,080,000	$10,900		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$332,800	$0	$0	$332,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$332,800	$0	$0	$332,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,900	$0	$0	$10,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,900	$0	$0	$10,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$260,000	$0	$0	$260,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$260,000	$0	$0	$260,000
TOTAL				1	$603,700	$0	$0	$603,700

2024/12/19 11:18 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049642265		CADENA AREVALO JULIANA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 66 No 6 57 Bloq 1 Apto 101	TUNJA-BOYACA	7472513	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1139038405	9479170575	I	2024/12/16	2024/12/19	BANCO DAVIVIENDA	3	$756,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1049642265	CADENA AREVALO JULIANA ANDREA	25-14	30	$2,600,000	$416,000	EPS005	30	$2,600,000	$325,000		0	$0	$0	14-11	30	$2,600,000	$13,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,600,000	$416,000			$2,600,000	$325,000			$0	$0			$2,600,000	$13,600		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$416,000	$900	$0	$416,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$416,000	$900	$0	$416,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,600	$100	$0	$13,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$13,600	$100	$0	$13,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$325,000	$700	$0	$325,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$325,000	$700	$0	$325,700
TOTAL				1	$754,600	$1,700	$0	$756,300

2024/12/19 11:18 AM